

ACUERDO N°64

Buin, 15 de abril de 2025

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°17 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar contratación directa con la empresa Dimensión S.A. Rut: 99.538.350-0, para la concesión del “Servicio de recolección y disposición final de residuos domiciliarios; barrido y limpieza de calles y aseo de las ferias libres de la comuna de Buin”

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Diego Calderón Gajardo	:Rechaza
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Rechaza
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Alejandro Baudrand Ossandón:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González:	:Rechaza
CONCEJAL	Sr. Julio Lobos Calderón:	:Rechaza

ACUERDO N°64

Por mayoría de los miembros del Concejo Municipal se aprueba contratación directa con la empresa Dimensión S.A. Rut: 99.538.350-0, para la concesión del “Servicio de recolección y disposición final de residuos domiciliarios; barrido y limpieza de calles y aseo de las ferias libres de la comuna de Buin”



GMG.msc:jzm
DISTRIBUCIÓN:
• DAF
• Secpla
• Dirección Jurídica
• Dirección de Control
• DIMAAO
• Archivo Secmu